

A N U N C I O

OFERTA DE EMPLEO PARA LA SUSTITUCIÓN DE PERSONAL LABORAL DE LA CATEGORÍA DE LIMPIADOR/A (Grupo V).

Se ha presentado oferta de empleo en la Oficina de Empleo de General Mola en Santa Cruz de Tenerife, para la contratación de Limpiadoras/es para la sustitución por I.T. de los titulares. **Los aspirantes que resulten seleccionados no formarán parte de la lista de reserva de esta Consejería.**

La titulación mínima exigida: Certificado de Escolaridad o equivalente.

Los interesados deberán personarse en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sita en la Avda. Buenos Aires, nº 5 – 6ª planta, de Santa Cruz de Tenerife, provistos del DNI, hasta el día 13 de noviembre de 2009.

La selección se realizará mediante una prueba teórica que consistirá en contestar a un cuestionario tipo test de 20 preguntas con 4 respuestas alternativas.

Funciones de la categoría de Limpiador/a objeto de la oferta (según Acuerdo entre la Consejería y su Coordinadora de 12 de mayo de 1994):

"Es el trabajador, que en su jornada de trabajo realiza funciones de limpieza, manualmente o con máquina, de muebles, ventanas, puertas y sus elementos, aulas, despachos, servicios y demás dependencias del Centro de trabajo, de acuerdo con la normativa establecida al efecto, de Seguridad e Higiene en el trabajo, retirando y trasladando asimismo los residuos resultantes de su trabajo, con los medios adecuados al depósito destinado a tal fin."